

Denominación de la especialidad:	CONTABILIDAD GENERAL DIGITALIZADA Y FISCALIDAD
Familia Profesional:	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
Área Profesional:	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA

Objetivo general

Tramitar las obligaciones fiscales y contables del Impuesto de Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como sobre los hechos contables derivados de las operaciones económico-financieras y del cierre contable de una empresa y contabilizar todo ello en el programa SAGE 50

Duración total 120 horas

CONTENIDOS

- Conocimiento del proceso contable del Inmovilizado Material e Intangible
 - Registro del proceso de adquisición y/o arrendamientos
 - Amortizaciones, deterioros y sus posibles ventas
- Descripción del proceso contable de los instrumentos financieros del Activo
 - Activos financieros (Altas y bajas)
 - Cálculo de intereses y dividendos de los activos financieros
- Caracterización del proceso contable de los instrumentos financieros del Pasivo y Patrimonio
 - Cuentas relacionadas con Administración pública, acreedores y proveedores.
 - Registro de aportaciones de socios
 - Repartos de dividendos
- Identificación y cálculo de impuestos que gravan la actividad empresarial
 - Impuesto sobre la actividad Económica (IAE)
 - Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)
 - Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP)
 - Impuesto de Sociedades (IS)
 - Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)
- Elaboración de un cierre de ejercicio
 - Amortizaciones anuales y periodificación contable
 - Cálculo del IS y cierre de libros contables
- Elaboración y depósito de las Cuentas Anuales
 - Balance de situación.
 - Informe de Pérdidas y Ganancias
 - Redacción del Estado de flujos de efectivo (EFE), el Estado de cambios en el patrimonio neto (ECPN) y la Memoria anual
- Uso de un programa de gestión contable integrado
 - Archivos maestros: cuentas contables, clientes y proveedores entre otros.
 - Balances, modelos fiscales, listados y cuentas anuales

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad de trabajo en equipo dentro de un departamento de contabilidad.
- Demostración de una actitud positiva y empática para la resolución de conflictos en la gestión contable.
- Sensibilización ante la importancia del cumplimiento del Sistema fiscal español
- Capacidad para la toma de decisión ante los diferentes supuestos económicos objeto de contabilización